



Consejo de Seguridad

Sexagésimo sexto año

6489^a sesión

Viernes 25 de febrero de 2011, a las 10.00 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidenta:</i>	Sra. Viotti	(Brasil)
<i>Miembros:</i>	Alemania	Sr. Berger
	Bosnia y Herzegovina	Sr. Barbalić
	China	Sr. Wang Min
	Colombia	Sr. Osorio
	Estados Unidos de América	Sr. Dunn
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Briens
	Gabón	Sr. MOUNGARA MOUSSOTSI
	India	Sr. Vinay Kumar
	Líbano	Sr. Assaf
	Nigeria	Sra. OGWU
	Portugal	Sr. Moraes Cabral
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Quarrey
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (S/2011/73)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.



Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Guinea-Bissau

Informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país (S/2011/73)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Guinea-Bissau a participar en esta sesión.

Solicito al Oficial de Protocolo que acompañe al Primer Ministro de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Carlos Gomes Júnior, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Primer Ministro de Guinea-Bissau, Sr. Carlos Gomes Júnior, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

La Presidenta (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, doy la bienvenida al Primer Ministro de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Carlos Gomes Júnior.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, Sr. Joseph Mutaboba.

En esta sesión, ofreceré una exposición informativa, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, en mi calidad de Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2011/73, que contiene el informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en ese país.

Tiene ahora la palabra el Sr. Joseph Mutaboba.

Sr. Mutaboba (*habla en inglés*): Es un privilegio para mí presentar el informe más reciente del Secretario General sobre las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (S/2011/73). También agradezco la oportunidad de intercambiar opiniones con los miembros del Consejo sobre los acontecimientos más recientes ocurridos en Guinea-Bissau. Ha habido un avance en las esferas política y de seguridad en el país, aunque la situación sigue siendo compleja y frágil.

Con la anuencia del Consejo, hoy me centraré en cuatro grandes ámbitos: los esfuerzos desplegados para fortalecer la estabilidad de las instituciones del Estado e impulsar la aplicación del programa de reforma del sector de la seguridad para el sector de la defensa; los avances logrados en el proceso de diálogo y conferencia nacionales; la reciente evolución en la lucha contra la impunidad, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada; y, por último, la compleja relación que existe entre las autoridades nacionales de Guinea-Bissau y los asociados internacionales.

Como recordará el Consejo, en su declaración de la Presidencia de 22 de julio de 2010 (S/PRST/2010/15), el Consejo de Seguridad solicitó a la comunidad internacional y al Gobierno de Guinea-Bissau que apoyaran a la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en sus esfuerzos por fortalecer y estabilizar las instituciones estatales del país. Como bien sabe el Consejo, la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP) han elaborado una hoja de ruta para respaldar la ejecución del programa de reforma del sector de la seguridad y ayudar a aumentar la estabilidad de las instituciones estatales en Guinea-Bissau. El 24 de noviembre, el Consejo de Mediación y de Seguridad de la CEDEAO aprobó la hoja de ruta, y la presentó a los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO para su aprobación definitiva. Es importante seguir recalcando a los dirigentes de Guinea-Bissau y de la CEDEAO la importancia de que sus planes se concreten para poner en marcha el programa de reforma del sector de la seguridad en los sectores de la defensa y de la seguridad a fin de contribuir al proceso de estabilización en Guinea-Bissau sin demoras.

En el plano nacional, la aprobación de la hoja de ruta por el Consejo de Mediación y de Seguridad de la CEDEAO dio un nuevo ímpetu a los esfuerzos de los asociados técnicos tendientes a poner en marcha el

proceso. El 10 de diciembre, el Comité Directivo Nacional para la reforma del sector de la seguridad, copresidido por el Ministro de Defensa, expresó su adhesión plena a la hoja de ruta y solicitó a los dirigentes de Guinea-Bissau y de la CEDEAO que aceleraran su aprobación definitiva.

Además, el 6 de diciembre, la Asamblea Nacional Popular refrendó un acuerdo bilateral, por un monto de 30 millones de dólares, entre los Gobiernos de Angola y de Guinea-Bissau para apoyar la reforma del sector de la seguridad. Ese acuerdo facilitaría la conclusión de varias tareas que deben desempeñarse en el marco de la asociación entre la CEDEAO y la CPLP y en el de la hoja de ruta, y debe complementar los esfuerzos regionales destinados a ayudar al Gobierno de Guinea-Bissau a promover sus prioridades nacionales en materia de reforma del sector de la seguridad. En enero se desplegó en Guinea-Bissau un primer grupo de oficiales militares y policiales angoleños para trabajar en planes tendientes a rehabilitar la infraestructura militar y ajustar los planes de capacitación con sus homólogos nacionales. Se nos ha informado de que la mayor parte del equipo de Angola será desplegada a fines de este mes.

En las últimas semanas he seguido trabajando con las autoridades nacionales, en particular con el Presidente y el Primer Ministro, para poner de relieve la importancia de que exista un compromiso firme y constante por parte de todos los interesados nacionales, especialmente los dirigentes políticos y militares, respecto de la asociación entre la CEDEAO y la CPLP y la hoja de ruta. Además de colaborar con las autoridades nacionales, en diciembre también escribí al Presidente de la Comisión de la CEDEAO, Sr. James Victor Gbeho, para reiterar la urgencia de que se apruebe la hoja de ruta a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO a fin de que no se pierda el impulso.

Además, en consonancia con las disposiciones de la resolución 1949 (2010), en las que se solicita información amplia y detallada sobre las modalidades propuestas, el calendario y los recursos relativos a la hoja de ruta de la CEDEAO, propuse al Presidente de la Comisión de la CEDEAO que los expertos de la CEDEAO y de la CPLP comenzaran a trabajar junto con sus homólogos nacionales sin más demora, con miras a establecer plazos y parámetros realistas de acuerdo con las condiciones establecidas por los asociados internacionales y a permitirnos volver a

dirigirnos al Consejo de Seguridad oportunamente. Sigo confiando en que las Naciones Unidas estarán en mejores condiciones de informar al Consejo de Seguridad en el próximo informe del Secretario General, después del despliegue de la misión de evaluación conjunta entre las Naciones Unidas, la CEDEAO y la CPLP que se solicita en la resolución. Esa evaluación conjunta también será importante para finalizar la actual elaboración de parámetros que llevan a cabo conjuntamente la UNIOGBIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país con miras a finalizar el plan de trabajo estratégico de la misión con los parámetros adecuados y preparar la estrategia de salida de la UNIOGBIS.

Quisiera destacar el impulso positivo generado por la asociación entre la CEDEAO y la CPLP y el Gobierno de Guinea-Bissau, que en los últimos meses ha tenido una repercusión fundamental en el entorno político y de seguridad del país. El Presidente Malam Bacai Sanhá y el Primer Ministro Carlos Gomes Júnior han mantenido un diálogo estrecho en los últimos meses sobre importantes cuestiones nacionales, como la decisión de liberar a los funcionarios militares que fueron detenidos sin el proceso debido desde los acontecimientos ocurridos el 1 de abril. El 20 de enero, en ocasión del Día nacional del héroe, ambos dirigentes afirmaron públicamente su respeto mutuo y su decisión de fortalecer la estabilidad de las instituciones nacionales. Ello animó a los dirigentes del ejército a confirmar, por conducto del Jefe de Estado Mayor, que el ejército seguiría al margen de la política, y a prometer apoyo al Gobierno por el resto de su mandato y del mandato de la actual legislatura, hasta 2012.

Asimismo, en las últimas semanas también se ha progresado respecto del proceso de diálogo nacional, que se espera dé como resultado la celebración de la conferencia nacional, a mediados de 2011. Con el apoyo financiero y técnico de la UNIOGBIS, en diciembre y enero se celebró una serie de ocho consultas nacionales con personal de las fuerzas de defensa y de seguridad. Esos esfuerzos, que tuvieron lugar en medio de importantes consultas sobre la cuestión de la hoja de ruta de la CEDEAO y de la CPLP para prestar apoyo a la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau, han revelado el deseo profundo de cambio de los soldados rasos.

En las consultas, en las que también participaron representantes de las instituciones gubernamentales, la

sociedad civil y los medios de comunicación, junto con parlamentarios, se deploró la connotación negativa de las fuerzas armadas en Guinea-Bissau y su responsabilidad en las crisis que enfrentó el país. La primera serie de consultas con las fuerzas de defensa y de seguridad generó una serie de recomendaciones, incluida la necesidad de una separación de funciones para los sectores de la defensa y de la seguridad; una estructura profesional; ascensos basados en el mérito, y una mejora de las condiciones de servicio. El próximo paso en el diálogo nacional entrañará la celebración de consultas en marzo con la diáspora que está en la subregión y en Europa, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como la celebración de nueve conferencias regionales, en abril y mayo en todo el país, para concluir el proceso preparatorio de la conferencia nacional.

Otra esfera que se encuentra en proceso de reforma institucional y en la que se ha avanzado en los últimos meses es el debate constructivo sobre una posible revisión de la Constitución de Guinea-Bissau. En sus declaraciones formuladas en la sesión de apertura del último período de sesiones del Parlamento, que tuvo lugar el 19 de noviembre de 2010, el Presidente Malam Bacai Sanhá y el Presidente del Parlamento insistieron en la necesidad de considerar esa reforma como prioritaria para la estabilidad de las instituciones del Estado. Por iniciativa de la comisión parlamentaria encargada de la revisión de la Constitución, y en colaboración con la Facultad de Derecho de Guinea-Bissau, la UNIOGBIS organizó una serie de debates y seminarios destinados a los miembros del Parlamento que representan a los cuatro partidos políticos que tienen escaños en el Parlamento.

El propósito de esas actividades, efectuadas en diciembre de 2010 y en enero de 2011, fue sensibilizar en mayor medida a los principales actores políticos acerca de cuestiones constitucionales y estimular la reflexión sobre las limitaciones de los procesos de consolidación del Estado en Guinea-Bissau, así como potenciar la capacidad de los miembros del Parlamento para comprender los diversos aspectos del proceso de redacción de la Constitución y los principios, estructuras y órganos para la elaboración de leyes.

En 2011, la UNIOGBIS seguirá respaldando el proceso de revisión de la Constitución mediante la apertura de foros locales y regionales para fomentar el diálogo político entre miembros del Parlamento y las principales agrupaciones nacionales a fin de recavar

opiniones sobre los mejores arreglos legislativos, principios y opciones políticas que podrían garantizar que perduren en Guinea-Bissau la estabilidad, la seguridad, la democracia y el desarrollo.

A pesar de estos acontecimientos positivos, todavía hay que progresar mucho respecto de otros aspectos importantes, en particular, la lucha contra la impunidad y el tráfico de estupefacientes y la delincuencia organizada. Respecto de la lucha contra la impunidad, a pesar de la liberación, en diciembre de 2010, del ex Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas y de otros oficiales del ejército que habían estado detenidos desde el 1 de abril de 2010 sin el proceso debido, no se ha avanzado mucho en otros frentes, como las investigaciones sobre los asesinatos cometidos en marzo y junio de 2009.

He seguido abogando por una mayor claridad y transparencia de las autoridades judiciales de Guinea-Bissau, con el fin de movilizar el apoyo de los asociados internacionales para completar esas investigaciones. Sin embargo, lamento tener que señalar que ni el Gobierno de Guinea-Bissau ni la Fiscalía General no han presentado todavía un informe preciso sobre el estado de dichas investigaciones, y en Guinea-Bissau cada vez hay más preocupación en torno a la posibilidad de que la liberación de todos los oficiales detenidos en relación con esas investigaciones equivalga de nuevo a un intento de paralizar el proceso.

En lo que respecta a la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, cabe mencionar diversas medidas adoptadas por el Gobierno. Como el Consejo sabe, algunas de ellas son la creación de una dependencia contra la delincuencia transnacional, en el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la INTERPOL. También me complace tomar nota de la decisión del Gobierno, adoptada en enero, de cerrar el aeródromo de Cufar, en el sur del país, que se ha utilizado para vuelos ilegales. Además, el 11 de enero, los Presidentes Sanhá y Condé acordaron en Guinea-Conakry aunar fuerzas en la lucha contra el narcotráfico potenciando la colaboración entre el organismo nacional de Guinea para la lucha contra los estupefacientes y la dependencia de Guinea-Bissau sobre delincuencia transnacional.

Además, el 10 de febrero, la Policía Judicial de Guinea-Bissau celebró una ceremonia de quema de estupefacientes cerca de Bissau, a la que asistieron el Ministro de Justicia —que está aquí presente—, el Fiscal General, representantes del cuerpo diplomático y periodistas. Se quemaron 14 kilos de cocaína, aproximadamente 800 kilogramos de cannabis y 71 gramos de crack, que habían sido incautados entre 2007 y 2010. En sus declaraciones, tanto el Ministro de Justicia como el Fiscal General dijeron que con esa ceremonia se demostraba el compromiso de las autoridades de combatir ese flagelo y se refutaban los rumores de que las drogas incautadas se habían reintroducido en el mercado.

Por último, el 22 de febrero, el Fiscal General emitió un decreto en el cual se especificaba que era competencia exclusiva de la Policía Judicial investigar casos relacionados con el narcotráfico. La aplicación de ese decreto facilitará la labor de la Policía Judicial así como la cooperación entre las instituciones policiales pertinentes.

Si bien estos avances son alentadores, en mi opinión es importante que el Gobierno continúe demostrando que está decidido a luchar contra este flagelo, en particular movilizándolo los recursos humanos y financieros necesarios para la dependencia de delincuencia transnacional creada recientemente. Mientras tanto, los trámites para permitir a los buques extranjeros patrullar en aguas territoriales de Guinea-Bissau y llevar a cabo actividades conjuntas de vigilancia con la policía de Guinea-Bissau también serían un indicio del firme compromiso del Gobierno de avanzar en esta importante cuestión.

No puedo terminar sin referirme al importante papel que los asociados regionales e internacionales siguen desempeñando en la estabilización de la situación política y de seguridad en Guinea-Bissau. Además de la colaboración con la CEDEAO y la CPLP —que todavía tiene que materializarse sobre el terreno— es importante recalcar que la mejora de la situación política y de seguridad se ha debido en gran parte al anuncio, en diciembre de 2010, de que el país había llegado al punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Este hecho dio lugar a un optimismo cauto y levantó la moral del Gobierno de Carlos Gomes Júnior —presente aquí entre nosotros—, quien ha trabajado para mejorar el contexto macroeconómico de Guinea-Bissau. Sin embargo, los dirigentes de Guinea-Bissau no deben

interpretar estos estímulos de la comunidad internacional como señal de que las tendencias y los efectos negativos de los acontecimientos del 1 de abril de 2010 se han abordado plenamente.

La decisión adoptada el 3 de febrero por la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea de entablar consultas con las autoridades de Guinea-Bissau, de conformidad con el artículo 96 del Acuerdo de Cotonú, es una muestra más de que entre los asociados internacionales persiste la preocupación en lo que respecta al resto de los factores desencadenantes de la inestabilidad en el país.

Sin embargo, me alienta la respuesta constructiva de las autoridades nacionales de Guinea-Bissau a la invitación de la Unión Europea para celebrar consultas, dando a entender que las autoridades de Guinea-Bissau comparten las preocupaciones expresadas por la Unión Europea en su comunicación con respecto a las fuentes de inestabilidad en el país y la necesidad de hacerles frente. El Gobierno también adoptó medidas positivas con el envío de una delegación encabezada por su Ministro de Relaciones Exteriores —que también está presente— e integrada por el portavoz del Presidente, el Jefe de Gabinete del Jefe de Estado Mayor de las fuerzas armadas y un representante de la Liga de Derechos Humanos —también presente— a varias capitales europeas para reunirse bilateralmente con las partes interesadas y preparar las consultas que está previsto que se celebren en marzo en Bruselas.

Paralelamente, el Primer Ministro viajó a Dakar a fin de obtener apoyo regional para Guinea-Bissau en las próximas consultas con la Unión Europea y reunirse con los embajadores de los Estados miembros de la Unión Europea acreditados en Bissau pero residentes en Dakar.

En mi opinión, estas medidas ponen de manifiesto el cambio de enfoque de los dirigentes de Guinea-Bissau, que parecen estar dispuestos a aprovechar la oportunidad que les brinda la celebración de consultas con la Unión Europea para abordar seriamente las cuestiones que motivaron la retirada y la suspensión del apoyo de la Unión Europea a la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau. Albergó la esperanza de que estas consultas den resultados tangibles y contribuyan a que la Unión Europea vuelva a comprometerse como asociado clave con las reformas en Guinea-Bissau, junto con la Unión Africana, la CEDEAO, la CPLP y sus Estados miembros.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Mutaboba por su exposición informativa y a continuación doy la palabra al Primer Ministro de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Carlos Gomes Júnior.

Sr. Gomes (Guinea-Bissau) (*habla en portugués; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): En primer lugar, en nombre del Gobierno de la República de Guinea-Bissau y en mi propio nombre, permítaseme saludar a todos los presentes y dar las gracias al Consejo de Seguridad por la oportunidad y el honor que me concede al permitir que me dirija a sus miembros. Dado que esta es la primera vez que participo en una sesión del Consejo de Seguridad, no quisiera dejar de manifestar un agradecimiento especial por la función que este órgano desempeña en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Mi país reconoce y agradece los esfuerzos de las Naciones Unidas por promover la estabilidad y la paz a través de su representación permanente en Bissau, que proporciona al Secretario General información pertinente sobre la evolución de la situación.

Esta sesión tiene lugar en un momento muy particular de nuestra trayectoria nacional, con el inicio de consultas con la Unión Europea, en el contexto del artículo 96 del Acuerdo de Cotonú, para hablar de los compromisos relacionados con los derechos humanos y el estado de derecho. Previamente a estas conversaciones, las instituciones de la República y la sociedad civil consideraron que era importante llevar a cabo actividades de información y sensibilización en relación con algunos agentes y asociados para el desarrollo, creando puentes de diálogo para ayudar a nuestro Gobierno a superar las dificultades que caracterizan nuestras actuales relaciones con algunos de nuestros asociados nacionales y extranjeros.

Es en este contexto que recientemente visité la vecina República del Senegal, donde compartí algunas de mis preocupaciones y reflexiones con representantes de países amigos. Es también en este contexto que debe situarse esta declaración, en la que abordaré algunos de los recientes acontecimientos políticos y económicos y expondré al Consejo nuestra visión y nuestras perspectivas para el futuro y las posibles opciones para que juntos podamos superar los difíciles desafíos que afronta nuestro país.

Por lo tanto, permítaseme hablar de los esfuerzos que el pueblo y el Gobierno de la República de Guinea-

Bissau han emprendido para promover los cambios que se están produciendo en el país y que han contribuido de manera irreversible a la consecución de la paz y la estabilidad.

El contexto político en Guinea-Bissau durante la presente legislatura se vio negativamente afectado por las diversas manifestaciones de inestabilidad que se produjeron en 2009 y 2010, a pesar de los indicios positivos que vimos al principio. Las elecciones legislativas de noviembre de 2008 llevaron a la formación de una mayoría parlamentaria, lo que demostró una cierta vuelta a la estabilidad gubernamental. Con la formación de un nuevo Gobierno en enero de 2009, desde mediados de ese año Guinea-Bissau ha demostrado haber hecho una auténtica ruptura con el pasado, y dejando en claro que estaba preparada para gobernar eficiente y efectivamente y garantizar una mejora progresiva de las condiciones de vida de la población.

Sin embargo, los trágicos acontecimientos ocurridos los días 1 y 2 de marzo de 2009, que ocasionaron la muerte de dos personalidades de alta jerarquía del Estado: el Presidente de la República y el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, y, posteriormente, de dos importantes dirigentes políticos, dieron lugar a consecuencias devastadoras para la imagen del país y pusieron de relieve la fragilidad de la situación política y del nivel del desarrollo nacional. Con todo, hay que señalar que los decididos esfuerzos del Gobierno redujeron las consecuencias de dichos actos, que no afectaron el orden constitucional ni las reformas económicas y administrativas en curso. La pronta celebración con éxito de elecciones presidenciales renovó la esperanza en un nuevo ciclo político con una sólida estabilidad institucional, basada en una mayoría auténtica, y un Presidente y Gobierno respaldados por esa demostración de fuerza política.

No obstante, el levantamiento militar del 1 de abril de 2010, el arresto del ex Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y el nombramiento de una nueva cúpula militar hicieron que la cuestión de la inestabilidad política se incorporase en el programa de Guinea-Bissau, provocando inquietud en toda la comunidad internacional. La violencia y la inestabilidad política de esos actos revelaron que la democracia aún no se ha afianzado del todo en el país. Por lo tanto, es evidente que para garantizar el estado de derecho no basta con una Constitución progresista donde se plasmen los principios y las normas del

proceso democrático, ni con celebrar elecciones exitosas.

Es en ese marco que tuvimos que abordar una serie de cuestiones, como, por ejemplo: cómo superar las sucesivas crisis políticas y militares; de qué modo restablecer un equilibrio social mínimo; si los militares implicados en el levantamiento deberían ser parte de la solución o del problema, o deberían ser marginados del diálogo, y qué consecuencias podrían derivarse de una posición u otra.

Como, sin duda, el Consejo comprende, el Gobierno por sí solo no puede aportar respuesta a todos esos interrogantes en un Estado frágil, con un sistema de defensa y de seguridad precario. No cabe duda de que el Gobierno es consciente de la urgencia y la necesidad de reforma en los ámbitos de la defensa, la seguridad y la justicia. Ciertamente, ahora existe un consenso nacional en el sentido de que la reforma de la defensa y la seguridad sería una buena manera de solucionar el problema con que nos hemos encontrado en ese sector, ya que esto entraña de por sí una visión y una estrategia de modernización y transformación de las Fuerzas Armadas y de seguridad en agentes de pacificación y consolidación del estado de derecho. En las circunstancias concretas en que tuvimos que tomar decisiones nos pareció importante fortalecer el diálogo entre los agentes a fin de reducir los temores y la incertidumbre. Esto se hace y se sigue haciendo tanto entre las unidades militares como en la sociedad en general.

Sin embargo, no basta con que haya voluntad política y capacidad para determinar y reducir los riesgos que amenazan el clima de estabilidad y de seguridad del país; hay que actuar con decisión. En ese contexto, la falta de recursos financieros, o el que estén sujetos a condiciones, ha sido uno de los principales obstáculos que ha repercutido negativamente en la dinámica del proceso. No nos parece legítimo tratar de llevar a cabo una reforma sin la participación activa de los que se van a beneficiar de ella. Menos legítimo aún es condicionarla a estrategias o realidades que no guardan relación con Guinea-Bissau. Es importante declarar con firmeza que es Guinea-Bissau la que debe llevar adelante los procesos de reforma, ya que solamente mediante la titularidad de Guinea-Bissau respecto de esos procesos podrá tener éxito la reforma y lograr sus objetivos.

Pese a las dificultades que mencioné, el Gobierno llevó a cabo con éxito importantes medidas de reforma. En 2008 realizó un censo biométrico de las Fuerzas Armadas y, un año después, en 2009, concluyó el censo de voluntarios que luchaban por la libertad y la seguridad. El Gobierno finalizó el plan de reforma de los sectores de defensa y de seguridad y su plan operacional correspondiente, que dará un mayor impulso a la reforma. Más allá de la rehabilitación física de los barracones militares para proporcionar condiciones de vida dignas a nuestro personal militar y policial, esos esfuerzos incluyen medidas que nos ayudarán a impulsar la retención y la profesionalización de nuestras fuerzas militares y la creación de un fondo de pensiones y de programas afines. Esto ha permitido un examen del marco jurídico de la nueva misión y del mandato de las fuerzas de defensa y de seguridad; el lanzamiento oficial, en junio de 2010, de una campaña nacional de sensibilización sobre la reforma de los sectores de la defensa y la seguridad, y la creación de un fondo especial de pensiones que garantizará pagos inmediatos a los oficiales militares que alcancen la edad de jubilación. El fondo, que se nutre de las contribuciones voluntarias de los asociados para el desarrollo y del propio Gobierno, será gestionado independientemente por una institución financiera a través de un proceso público competitivo que ya ha comenzado, con el fin de asegurar la transparencia y la seguridad.

Se ha dotado a la Asamblea Nacional Popular de un centro de documentación destinado a mejorar la capacidad técnica de su comité especial sobre la defensa y la seguridad para que pueda seguir más fácilmente el proceso de reforma y mejorar el control político y democrático de ese proceso. Haciendo uso de recursos internos y con la participación de ingenieros militares, hemos rehabilitado la fortaleza de Amura en Bissau, así como algunos barracones. Asimismo, hemos rehabilitado barracones en Gabú y Quebo, haciendo uso de recursos extranjeros. Hemos creado igualmente un centro de formación para las fuerzas de seguridad como preludeo al establecimiento de una futura academia de policía, cuyas instalaciones ya se han entregado al Ministerio del Interior.

Desde 2010 se han abierto y están funcionando oficialmente un laboratorio nacional de ordenadores y un centro de formación. El objetivo del centro es mejorar la formación de los agentes en relación con la seguridad interna y la investigación de delitos. Ya se

han graduado de ese centro 380 miembros de la Policía de Orden Público, la Policía Judicial, el Servicio de Seguridad e Información y el Servicio de Migración. Se ha capacitado a las fuerzas de seguridad en Bafatá y en Gabú para ayudar a abordar el problema de la trata de niños y para erradicar la violencia, especialmente la violencia basada en el género.

Asimismo, hemos creado y desplegado un escuadrón de policía piloto, en el contexto de un nuevo paradigma de la vigilancia basado en la ciudadanía y en la comunidad. Hemos comenzado el proceso de inscripción, selección y certificación de los agentes de seguridad, en un esfuerzo por reformular y desarrollar la capacidad de esas fuerzas. Hemos creado igualmente unidades de supervisión e investigación para luchar contra el tráfico de drogas y la delincuencia transnacional. Todas esas actividades demuestran el compromiso del Gobierno de aplicar la reforma y dejar claro nuestro deseo de respetar los compromisos contraídos con nuestros asociados para el desarrollo.

Se abordó parcialmente nuestra falta de recursos, que recibió el importante estímulo de la ayuda facilitada a nuestro Gobierno, incluidas las importantes contribuciones técnicas, materiales y financieras del Gobierno de Angola, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Como sabe el Consejo, la República de Angola, nuestro hermano y amigo, está materializando la solidaridad que ha mostrado en el plano político, asegurando que podamos llevar adelante las reformas. Sin embargo, es importante señalar que, pese a ser considerables y relevantes, los recursos financieros proporcionados aún no son suficientes para cubrir todos los subprogramas que he mencionado.

Otro factor que amenaza la estabilidad social es la débil capacidad de nuestro sector judicial para abordar la delincuencia. Esto genera la percepción de que nuestro país se ha convertido en un lugar donde reina la impunidad. Somos conscientes de que el Estado posee una capacidad reducida para castigar debido a la escasez de prisiones, la continua desobediencia de algunos grupos y la corrupción. En ese sentido, un problema que se sigue presentando es la demora en las investigaciones y la ejecución de las detenciones de personas por delitos que involucran a altos funcionarios del Estado. Ello genera recelo e incertidumbre en cuanto a la verdadera actitud del Estado frente a esos delitos.

Deseo reiterar que el Gobierno que dirijo seguirá realizando todos los esfuerzos posibles, como es su obligación, para cumplir sus funciones, con los recursos materiales, técnicos y financieros de que dispone la Fiscalía Nacional. Al respecto, es importante mencionar que el Gobierno sigue aguardando el apoyo que solicitó a la comunidad internacional tras los trágicos acontecimientos ocurridos en marzo. Esas solicitudes —hechas por conducto del Secretario General, la Unión Africana, la CEDEAO y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa— tienen por objetivo ayudar a que en las investigaciones se aproveche el apoyo técnico de peritos internacionales, como ocurrió en la República de Guinea, nuestro país vecino.

Es importante también recalcar los profundos cambios institucionales actualmente en curso para reformar el sistema judicial y mejorar su funcionamiento en el marco del pleno respeto de los principios democráticos, sobre todo, la separación de poderes. Al igual que la reforma de los sectores de la seguridad y la defensa, la reforma judicial, definida en el plan nacional recientemente aprobado para el sistema de justicia, se basa en los recursos humanos y la capacitación y se centra en el respeto del estado de derecho para crear un nuevo sistema judicial en el que la impunidad no tenga cabida.

Otro factor desestabilizador es la utilización de nuestro país como punto de tránsito del tráfico de estupefacientes. Se trata de una violación de nuestro país, que condenamos y que presenta una grave amenaza para la paz y la seguridad de nuestra subregión. Sin embargo, es importante señalar que nuestro país no obtiene beneficios de la droga, ni la produce. Por el contrario, ha combatido ese flagelo con toda la capacidad que posee. La rehabilitación de las cárceles y la capacitación técnica de la policía forman parte de esa dinámica, que cobrará mayor fuerza con la entrada en vigor del plan de la CEDEAO y la Iniciativa de la Costa del África Occidental. En ese sentido, nuestro país acaba de constituir otra dependencia de lucha contra la delincuencia transnacional, en la que participan los Ministerios de Justicia, del Interior y de Finanzas.

Las recientes incautaciones de drogas, con la ayuda del ejército, la confiscación y la subasta pública de aviones utilizados en el tráfico de estupefacientes, la destrucción de las pistas de aterrizaje y la destrucción física de las drogas, las municiones y los explosivos

son pruebas palpables de nuestros esfuerzos y demuestran que éstos están arrojando resultados positivos. Naturalmente, el éxito de ese esfuerzo en la lucha contra el tráfico de estupefacientes requiere apoyo técnico, material y financiero de una manera más coherente y en mayor escala.

En nuestra opinión, la estrategia elaborada por nuestro Gobierno, que fue presentada en la Conferencia Internacional sobre el Tráfico de Drogas en Guinea-Bissau, celebrada en Lisboa en 2007, debe revisarse y reforzarse para que pueda incorporar el fenómeno del terrorismo, que hoy guarda estrecha relación con el tráfico de drogas. El terrorismo se ha venido sintiendo en forma cada vez más intensa en nuestra subregión, por la fragilidad de nuestros Estados, su falta de control de extensas zonas de sus territorios y la protección y el apoyo que los terroristas reciben de los barones y los cárteles de la droga. Por ello, países como Guinea-Bissau, que participan en contra de su voluntad en el circuito del tráfico de drogas, merecen una atención especial de la comunidad internacional, porque los riesgos que corren debido a la posible infiltración de redes terroristas en su territorio son gravísimos, con consecuencias imprevisibles para la seguridad regional y mundial.

En ese sentido, los acuerdos de lucha contra el tráfico de drogas que hemos firmado con los Estados Unidos de América y Venezuela deben aplicarse rápidamente, en particular con una presencia más activa del mando africano recientemente creado por el Gobierno de los Estados Unidos. Como ya dije antes, Guinea-Bissau no es un narco-Estado y no tiene los recursos necesarios para hacer frente con éxito al tráfico de drogas y el terrorismo por sí solo.

La falta de diálogo se ha señalado también como un obstáculo para la estabilidad social y se está abordando mediante la creación de puentes de diálogo entre los guineanos. En agosto de 2010, mediante una iniciativa de la Asamblea Nacional Popular, que contó con el apoyo del Presidente de la República, se inició el proceso de diálogo y consultas con la sociedad en general y los miembros de la Asamblea en particular. Se adoptaron numerosas iniciativas, entre las cuales deseo resaltar la celebración de una conferencia sobre la paz y la reconciliación nacionales, que reunió a todos los interesados del país.

Por último, se ha fortalecido la cooperación institucional entre las distintas ramas del Gobierno a

través de un diálogo permanente y de una acción conjunta entre el Presidente y el Primer Ministro sobre las principales cuestiones que afronta el país. Entre los resultados concretos figura una mayor alineación en materia de política exterior, que ha servido para estabilizar las relaciones exteriores.

Los recientes acontecimientos ocurridos en el plano económico son muy prometedores. Los logros que hemos alcanzado pueden ampliarse si se asegura la continuación del compromiso y el apoyo de la comunidad internacional. El país acaba de obtener una condonación sustancial de la deuda —cerca de 1.200 millones de dólares— como resultado de los progresos alcanzados en la estabilización macroeconómica, la aplicación de reformas económicas y la mejora del entorno empresarial. En cuanto a la gestión de las finanzas públicas, las reformas han coadyuvado a la mejora del desempeño fiscal y han ayudado a disminuir el déficit primario. El aumento de los ingresos internos y el apoyo presupuestario permitirán al Gobierno estabilizar algunos pagos, sobre todo los salarios de los funcionarios públicos y los pagos de la deuda interna, contribuyendo así a la recuperación de la confianza económica, la liquidez del sistema bancario y el alivio de las tensiones sociales.

En cuanto a la mejora del entorno empresarial, se han instituido reformas con miras a reducir la burocracia, simplificar y agilizar la constitución de empresas y la concesión de licencias para las actividades empresariales. Con el objetivo de atraer la inversión extranjera directa, se ha iniciado un amplio programa de reestructuración en algunos sectores, como la energía, las telecomunicaciones y los puertos.

En el sector social, hay una lenta mejora de los indicadores de salud y educación, y el país sigue afrontando grandes problemas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La expectativa de vida se mantiene baja, al igual que los indicadores de salud y educación. Además, la pobreza sigue afectando a gran parte de la población. A pesar de los progresos que hemos alcanzado y de la dinámica interna que han generado numerosas oportunidades para los guineanos, el país sigue atrapado en la pobreza. De forma trágica, la pobreza continúa afectando a más del 60% de la población guineana. La pobreza es origen de grandes males sociales, la inestabilidad, las tensiones y la delincuencia. Las privaciones crónicas que afectan a algunos sectores de nuestra sociedad generan una conducta que atenta contra la paz y la estabilidad.

Guinea-Bissau, por la reducida dimensión de su territorio, su población poco numerosa y joven y su fuerte potencial económico, tiene recursos más que suficientes para erradicar la pobreza.

En vista de los desafíos de desarrollo que afronta nuestro país, con sus ventajas y sus puntos débiles, el Gobierno ha revisado su estrategia general de lucha contra la pobreza. Con arreglo a nuestra segunda estrategia nacional de lucha contra la pobreza, en los próximos cinco años seguiremos centrándonos en la modernización y las políticas que tienen por objetivo mejorar el acceso a los servicios sociales, así como fortalecer los sectores con un mayor potencial de crecimiento, como la agricultura, la agroindustria, la pesca, el turismo y la minería. La estrategia tiene por objetivo generar un crecimiento rápido y duradero a través de la diversificación de los sectores y la apertura de la economía al comercio regional e internacional y a la inversión extranjera. Esto requiere una importante expansión del sector privado y una mayor transparencia en el clima de inversión. El éxito depende del apoyo eficaz de la comunidad internacional, particularmente en los sectores sociales y para la rehabilitación y la construcción de la infraestructura básica que fue destruida en gran parte durante el conflicto político-militar.

El éxito económico del país depende de la estabilidad política y de la paz. Por lo tanto, las reformas en los sectores de la defensa, la seguridad, la justicia y la administración pública seguirán siendo nuestras prioridades. Creo que es evidente que los avances y los retrocesos en el proceso de consolidación de la gobernanza democrática pueden hacer que algunos asociados tengan reservas en cuanto a la decisión de seguir prestando apoyo a Guinea-Bissau. Sin embargo, quiero señalar a la atención el hecho de que algunas personas temen el cambio debido a la falta de conocimiento o de información. Ese temor se hizo evidente en la clase militar, que consideró que la reforma tendría consecuencias negativas para su posición social y su calidad de vida. Mediante las campañas intensivas de sensibilización de la opinión pública y los debates estratégicos del proceso de reconciliación se han logrado resultados positivos al respecto.

La inestabilidad y las crisis cíclicas no se deben considerar inevitables. Guinea-Bissau no es un Estado fallido. Somos conscientes de la fragilidad de nuestras instituciones, pero estamos decididos a seguir llevando

a cabo reformas amplias, estratégicas y estructurales, a intensificar la lucha contra el tráfico de drogas y a promover el crecimiento económico duradero y sostenible. Tenemos un proyecto muy ambicioso para nuestro país. Su concreción depende de una serie de factores, incluidos los esfuerzos internos y externos.

El Gobierno sigue insistiendo en la necesidad de una mayor participación de la comunidad internacional. Mi país ha recibido señales alentadoras de algunos Estados a los que, al tiempo que les preocupan los problemas que enfrentamos, creen que, si Guinea-Bissau sigue por el camino de la paz y el progreso, tiene inmensas oportunidades de dirigirse hacia el desarrollo.

La Unión Europea es un interlocutor global, fundamental para el desarrollo de los pueblos. Opinamos que debe seguir llevando a cabo sus actividades en el país, que son muy positivas, contribuyen a mejorar la vida de la población y permiten promover los cambios que todos deseamos.

Contamos con el apoyo de todos los miembros del Consejo de Seguridad en las consultas que iniciaremos en breve con la Unión Europea. La calidad del informe que se acaba de presentar al Consejo (S/2011/73) es una prueba inequívoca de que los miembros del Consejo siguen de cerca los acontecimientos en nuestro país y de que los esfuerzos y el compromiso de Guinea-Bissau merecen la confianza del Consejo.

Aprovechando nuestra participación en esta importante sesión, no podemos dejar de manifestar nuestra preocupación por los hechos ocurridos tras las elecciones presidenciales celebradas en Côte d'Ivoire, así como las recientes manifestaciones en Túnez y en Egipto, que pueden tener repercusiones en otros países de África del Norte y el Oriente Medio. Como país en crisis, que conoce las consecuencias de la guerra y la violencia, exhortamos a las Naciones Unidas y a todos los países que aman la paz a movilizarse para encontrar soluciones rápidas, evitando nuevas catástrofes cuyo efecto podría ser devastador para el futuro de nuestras democracias y del mundo en general.

Para concluir, quisiera reiterar nuestro agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad aquí presentes y expresar mi satisfacción por esta sesión, que en mi opinión ha servido para reunirnos en un momento tan crucial en la vida política y económica de mi país.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a Su Excelencia el Primer Ministro Carlos Gomes Júnior por su presentación.

A continuación haré una exposición informativa en mi calidad de Presidenta de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau.

Doy una cálida bienvenida al Primer Ministro de Guinea-Bissau, Excmo. Sr. Carlos Gomes Júnior, y le agradezco su exposición. También doy una cálida bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Justicia y Economía, Planificación e Integración Regional y a otros miembros de la delegación de Guinea-Bissau. La presencia de una delegación de tan alto nivel en esta sesión y en la reunión de la configuración que se celebró ayer es una clara señal del compromiso del país de aumentar su cooperación con la comunidad internacional.

Felicito al Primer Ministro de Guinea-Bissau por la completa exposición informativa que acaba de formular, que nos permite apreciar mejor los retos y las oportunidades que enfrenta Guinea-Bissau. También doy las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Joseph Mutaboba, por su exposición informativa y su encomiable labor en Bissau.

En los últimos meses, la configuración ha centrado su labor en esferas concretas, en particular llevar a cabo la reforma del sector de seguridad, fortalecer el estado de derecho, luchar contra el tráfico de drogas y la impunidad, abordar las preocupaciones de los jóvenes y las mujeres y apoyar el fortalecimiento institucional. No hemos pasado por alto la importancia de promover la creación de empleos y una economía más pujante como elementos esenciales de una estrategia de consolidación de la paz.

En una reunión de la configuración celebrada el 22 de noviembre de 2010 los miembros escucharon exposiciones informativas a cargo de representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Esos representantes destacaron los notables progresos alcanzados por Guinea-Bissau en los últimos años en las esferas de la gestión macroeconómica y las finanzas públicas, que tuvieron como resultado el crecimiento económico, un bajo índice de inflación y el aumento de la recaudación de ingresos. Su conclusión fue que Guinea-Bissau estaba en el camino para alcanzar el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Sobre la

base de los debates celebrados con el FMI y el Banco Mundial, los miembros de la configuración decidieron apoyar las deliberaciones de la Junta del FMI y el Directorio del Banco Mundial sobre Guinea-Bissau.

En diciembre de 2010, la Junta del Fondo Monetario Internacional y el Directorio del Banco Mundial declararon que Guinea-Bissau había alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y decidieron apoyar el alivio de la deuda de Guinea-Bissau por la suma de 1.200 millones de dólares. Estoy seguro de que las medidas adoptadas por las instituciones financieras internacionales ayudarán a Guinea-Bissau a entrar en un círculo virtuoso, ya que permitirán, entre otros efectos positivos, normalizar las relaciones de Guinea-Bissau con los acreedores externos —en particular los miembros del Club de París, la Asociación Internacional de Fomento y el Fondo Africano de Desarrollo— lo que posiblemente dará lugar a una mayor reducción de la deuda; enviar un mensaje positivo a los donantes e inversores internacionales; reducir la dependencia del país de la asistencia presupuestaria; ampliar su espacio fiscal para los programas sociales y demostrar y reconocer los avances que ha hecho el Gobierno de Guinea-Bissau en la gestión macroeconómica, lo que sin duda fortalecerá a las autoridades civiles y las instituciones del país. Se ha vuelto a presentar una oportunidad favorable para Guinea-Bissau.

Como señaló el Secretario General en su informe más reciente (S/2011/73), las reformas clave en el ámbito económico y de la administración pública avanzan a medida que el Gobierno de Guinea-Bissau se esfuerza por mejorar la disciplina fiscal. Se esperaba que el crecimiento económico alcanzara el 4% en 2010, en comparación con el 3% que se logró en 2009. El Gobierno también ha logrado aumentar los ingresos fiscales en el contexto de la reforma fiscal y prevé que en 2011 contará con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir los gastos más allá del pago de los salarios.

También vale la pena señalar que el Comité Directivo Conjunto del Fondo para la Consolidación de la Paz aprobó el Plan de prioridades para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau 2011-2013, que indica las prioridades para los próximos dos a tres años, sobre todo para fortalecer las instituciones democráticas y el estado de derecho, revitalizar la economía y reactivar los servicios sociales básicos. En este sentido, acogemos con beneplácito la

recomendación del Secretario General de que se destinen hasta 16,8 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz a la aplicación del Plan de prioridades.

Me alientan los progresos que ha hecho Guinea-Bissau con el fin de invertir los efectos negativos de los acontecimientos ocurridos el 1 de abril de 2010. La puesta en libertad del Vicealmirante Zamora Induta y otros oficiales de alto rango es ejemplo de estos esfuerzos. Asimismo, tomo conocimiento de las medidas positivas adoptadas por los dirigentes de Guinea-Bissau, en especial el Presidente Malam Bacai Sanhá y el Primer Ministro Carlos Gomes Júnior, para demostrar su compromiso renovado de proseguir y mejorar el diálogo y las negociaciones políticas.

El pueblo y el Gobierno de Guinea-Bissau están haciendo su parte para superar los reveses de los últimos años. Los miembros de la configuración alientan a los dirigentes del país a que adopten nuevas medidas concretas para luchar contra la impunidad, así como para afianzar el estado de derecho y el control civil de las fuerzas armadas.

La reforma del sector de la seguridad reviste una importancia fundamental. Los miembros de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea-Bissau acogieron con beneplácito la hoja de ruta, que cuenta con el apoyo de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa para aplicar la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau, y esperaban su apoyo oportuno por la CEDEAO. Alentaron al Gobierno de Guinea-Bissau a que se comprometiera plenamente con su aplicación.

La lucha contra el tráfico de drogas es motivo de gran preocupación para los miembros de la Comisión. Una lucha eficaz contra las drogas ilícitas exige que las instituciones del Estado funcionen, sobre todo en el ámbito de la justicia y la seguridad, así como una firme voluntad política. Recalamos la importancia de un enfoque regional y del papel que desempeña la CEDEAO al respecto.

Los gobiernos, tanto a nivel individual como colectivo, tenemos que esforzarnos más y mejor para apoyar la aplicación del plan de acción regional de la CEDEAO y la Iniciativa de la Costa del África Occidental. En este sentido, acogemos con agrado la carta de fecha 27 de octubre de 2010 dirigida al

Secretario General por el Primer Ministro Carlos Gomes Júnior, en la que se expresa el pleno compromiso del Gobierno de Guinea-Bissau de continuar enérgicamente la lucha contra el flagelo del tráfico de drogas y de la delincuencia organizada conexas. La firma de un memorando de entendimiento por los Ministros de Justicia, del Interior y de Finanzas en el que se establece una dependencia sobre la delincuencia transnacional en Guinea-Bissau es otra medida positiva y acertada. Ahora aguardamos con interés la designación de los miembros de la dependencia y el examen de la manera en que la Comisión de Consolidación de la Paz puede respaldar estos esfuerzos.

Los esfuerzos internacionales para contribuir a consolidar la paz en Guinea-Bissau no deben basarse únicamente en la cooperación relacionada con la seguridad. Para poder afianzar la paz hay que fortalecer las bases del desarrollo socioeconómico. Debemos apoyar el fomento de la capacidad y prestar asistencia al país para revitalizar su economía. En última instancia, una economía dinámica y la creación de oportunidades de empleo permitirán generar los ingresos necesarios para prestar los servicios básicos a la población y para que el Estado funcione de manera sostenible.

Debemos aprovechar este impulso positivo. Más que nunca, se necesitan el compromiso y la cooperación con Guinea-Bissau para ayudar al país a fomentar la gobernanza democrática y encarar los problemas clave. La comunidad internacional debe intensificar su apoyo a Guinea-Bissau para contribuir a afianzar la estabilidad política nacional, promover la reconciliación, combatir la impunidad y la delincuencia organizada y fomentar el desarrollo socioeconómico.

Debemos perseverar en nuestros esfuerzos colectivos en apoyo de Guinea-Bissau. Para ello es preciso que las autoridades nacionales prosigan los esfuerzos en curso para restablecer plenamente la confianza internacional. Implica también que los asociados internacionales no se limiten a considerar los reveses del pasado reciente y apoyen la estabilidad política y económica a largo plazo del país.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

No hay más oradores inscritos en mi lista. Quisiera invitar ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.